

RESOLUCIÓN 199/2025, de 28 de enero, del Director General de Función Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal procedente de la convocatoria por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueba el procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Técnico Superior, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 2706/2022, de 19 de octubre, de la directora general de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Técnico Superior, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 219, de 7 de noviembre de 2022.

Por Resolución 3195/2024, de 2 de septiembre, del Director General de Función Pública, se aprobaron las listas provisionales de aspirantes a la contratación temporal procedentes de la convocatoria mencionada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, procede aprobar y hacer públicas las

listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal procedentes de dicha convocatoria.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes a la contratación temporal procedentes de la convocatoria por la que, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprueba el procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Técnico Superior, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

2º.- Las listas de aspirantes aprobadas mediante la presente Resolución se aplicarán con carácter subsidiario respecto a aquellas listas de aspirantes a la contratación vigentes que deriven de un procedimiento selectivo de ingreso en la función pública y estarán vigentes durante un periodo máximo de cinco años desde su entrada en vigor.

3º.- Publicar esta Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es.

4°.- Contra esta Resolución y sus Anexos cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

5°.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Estructura, Plantilla y Contratación Temporal de Personal de la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintiocho de enero de dos mil veinticinco. EL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Rashid Mohamed Vázquez.

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS SIN PLAZA-ZONA VASCÓFONA

APELLIDOS NOMBRE	PUNTUACIÓN	EUSKERA
OÑA RUPEREZ, MARIA CARMEN	65,050	B1
DEL CERRO VALENCIA, MARIA	59,232	
ETXALEKU CASTAÑO, ANA ISABEL	53,991	

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS SIN PLAZA-ZONA MIXTA-ZONA
NO VASCÓFONA

APELLIDOS NOMBRE	PUNTUACIÓN	EUSKERA
OÑA RUPEREZ, MARIA CARMEN	62,410	B1
DEL CERRO VALENCIA, MARIA	59,232	
ETXALEKU CASTAÑO, ANA ISABEL	53,991	

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES QUE NO HAN RESULTADO APROBADOS SIN
PLAZA

APELLIDOS NOMBRE	PUNTUACIÓN	EUSKERA
BULDAIN PARDO, JOSE JAVIER	24,300	
ARMENDARIZ ANDUEZA, MARIA LOURDES	23,130	
RUIZ RODRIGUEZ, MARTIN	21,690	
MARTIN PASCUAL, MAITE	21,180	A2
MEDINA PASCUAL, ISRAEL	20,570	